

## DECRETO ALCALDÍA

**VISTA.-** La publicación en el tablón de edictos electrónico de la Entidad con fecha 18-08-2022 de la Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad de la plaza de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Belmez (Córdoba).

**CONSIDERANDO.-** Que no han sido presentadas alegaciones en el plazo concedido de 5 días hábiles establecido en la base cuarta.

**RESULTANDO.-** Que en virtud de lo establecido en la base cuarta, transcurrido el plazo a que hace referencia el párrafo anterior, se dictará Resolución de Alcaldía, y se publicará en la sede electrónica, tablón de edictos, del Ayuntamiento de Belmez declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, y en su caso, resolviendo las alegaciones presentadas.

En la misma publicación se señalará la composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal para resolver el concurso

**CONSIDERANDO.-** Que los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- ALCÁNTARA ORTIZ LUCIA
- 2.- ARNALICH JIMÉNEZ JOSÉ RAMÓN
- 3.- CORTÉS CANTADOR MIGUEL ÁNGEL
- 4.- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DOLORES
- 5.- GARCÍA PÉREZ MARIA DOLORES
- 6.- GRANADOS GÓMEZ ANTONIO
- 7.- HERRERA MORENO JOSE FABIO
- 8.- HINOJOSA RUBIO MARIA PILAR
- 9.- JORGE GARCÍA PATRICIA
- 10.- LÓPEZ SERRANO DOLORES
- 11.- MACARRO RODRÍGUEZ JOSE CARLOS
- 12.- MONTERO GAMBOA PABLO JESÚS
- 13.- NAVAS-CHAVELI DAZA AGUSTÍN
- 14.- NÚÑEZ PALOMARES ELENA
- 15.- PEREA RIVERO MARÍA ZULIMA
- 16.- POZO ESPARTERO RICARDO
- 17.- REYES PLANEYES MARIA JESUS
- 18.- SALAS MUÑOZ MANUEL
- 19.- SÁNCHEZ ROSAURIO FRANCISCA

Código seguro de verificación (CSV):

**0362 0425 CABE FDA9 6F83**



03620425CABEFDA96F83

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por ALCALDE PRESIDENTE PORRAS FERNANDEZ JOSE el 5/9/2022

Num. Resolución:  
**2022/0000172**

Insertado el:  
**05-09-2022**

20.- SÁNCHEZ RUBIO CARMEN MARIA

21.- ZAFRA PEREA AZAHARA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- RODRÍGUEZ MORA PAOLA NOHELY. Presentación solicitud fuera de plazo (no subsanable)
- 2.- VÉLEZ PEREZ MARCELO. No presentación de Anexo I.

**SEGUNDO.-** Publicar en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento la presente Resolución.

**TERCERO.-** El Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, se reunirá el próximo día 20 de septiembre:

- Presidente Titular: D. Joaquín Jurado Chacón. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.
- Suplente: Dña. Juana Luque Jiménez. Tesorera de la Diputación Provincial de Córdoba.
  
- 1º Vocal Titular y Secretaria: Dª. Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica (S.A.T) de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Suplente: D.Francisco Molina Navarro. Asesor Técnico Área Orgánica. Servicio Presidencia Diputación.
  
- 2º Vocal Titular: D. Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario Interventor adscrito al Servicio de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica (S.A.T) de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Suplente: Dña. Purificación Muñoz Gavilán. Economista. Jefa Servicio Presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba.
  
- 3º Vocal Titular: Dª Francisca Ruiz Moreno. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
- Suplente: D. Luis Amo Camacho. Consultor Técnico del Servicio Provincial de Asesoría Jurídica y Consultoría Técnica de la Diputación Provincial de Córdoba.
  
- 4º Vocal Titular: D. Hipólito Aguirre Fernández. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaharta.
- Suplente: Dª. Ana Belén Ruiz Rosa. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

Lo mando en Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

**0362 0425 CABE FDA9 6F83**



03620425CABEFDA96F83

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en [www.belmez.es](http://www.belmez.es)

Firmado por ALCALDE PRESIDENTE PORRAS FERNANDEZ JOSE el 5/9/2022

Num. Resolución:

**2022/0000172**

Insertado el:

**05-09-2022**